

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50
Provincias, trimestre + 5'00
Número del día 10 céntimos:
Anuncios & precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas:
Beato Diego de Cádiz, n.º 6
Talleres, en la misma casa.

Enseñar al que no sabe

Misión augusta cual ninguna de las misiones humanas; tan respetable en lo material, como es sublime el sacerdocio de la Religión en lo moral, es la que condensa la obra de Misericordia de enseñar al que no sabe.

Enseñar el bien; enseñar las prácticas de la virtud; los conocimientos necesarios al hombre; los que necesita para la materialidad de su vida es lo que recomienda ahora y siempre la moral cristiana.

Debemos respeto amor y gratitud a nuestros padres, entre otras muchas razones, porque nos enseñaron los primeros rudimentos de la vida; al maestro, en la Escuela, porquenos dió las primeras nociones del saber; al sacerdote porque inculcó en nuestros espíritus los conocimientos de la moral eterna, al maestro en el taller, porque a él debimos el poseer los conocimientos que alcanzamos; al pasado porque nos ha puesto en la senda del progreso.

Y si noblemente debemos gratitud a todos cuantos nos han enseñado lo que conviene al hombre en su existencia, lo que puede encaminarle al bien, así como el medio para discernir lo justo de lo injusto, lo perjudicial de lo conveniente, debemos por idéntica razón y semejantes causas procurar seguir con los que no saben seguir la buena obra que con nosotros se ha emprendido.

Aclarar la inteligencia de los errores que le presentan los fúmeles sensibles; hacer que resplandezca la luz donde solo había tinieblas, es una virtud grande y meritoria.

No solo se consigue cumpliendo el mandato de enseñar al que no sabe un deber moral, sino un deber social.

Jamás se quiere estar al lado de los ignorantes; la principal atracción del hombre es la sabiduría, por eso, si es un principio de equidad el acudir a enseñar al que no sabe, es un deber también el acudir a que nos enseñen todos cuantos tengan títulos materiales ó morales para ello.

Un antiquísimo adagio dice que el saber no ocupa lugar, y como los conocimientos se adquieren con método y con reflexión no puede dudarse de su eficacia, así como tampoco de que los resultados que produzca sean a todas luces favorables para la sociedad y el individuo.

De la Carraca

Visita al general jefe.—Trabajos en el Ramo de ingenieros.—A la construcción de jarras.—El taller de cañones.—Contrato de las obras de Guerra con la S. M. de C. N.

Copiamos con verdadero gusto del «Diario de San Fernando»:

«Desde que el digno y enérgico contralmirante Sr. D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava se encargó del mando superior del Arsenal de la Carraca, habíamos hecho el propósito de visitarlo para saludarle y ofrecerle nuestros respetos, ya que nos honra con su amistad.

Cumplimos ayer mañana con este ineludible deber.

El repórter no perdió el tiempo, que aprovechó para recoger impresiones gratas.

Cuando llegamos al Arsenal, diez de la mañana, el señor Gutiérrez de Rubalcava se encontraba recorriendo los talleres y dependencias todas, cosa que hace á

diario y, con frecuencia, dos veces al día, con el celo y actividad que son virtudes de su idiosincrasia.

Inspecciona personalmente todos los trabajos, procurando, por todos los medios posibles, acrecentar la capacidad industrial y el rendimiento útil del establecimiento.

A los nobles propósitos del distinguido é ilustrado general, cooperan los dignos jefes técnicos & sus órdenes, tanto de Ingenieros como de Artillería, y, seguramente, la laboriosa maestranza ha de cooperar también con calor y entusiasmo para que con el aumento progresivo del volumen de obra, el desarrollo regular y continuo de los trabajos, se asegure, para lo sucesivo, la próspera existencia de esta importante factoría naval.

Terminada su visita recibí el señor Gutiérrez de Rubalcava con quien hablé breves momentos, recogiendo la grata impresión de los deseos que le animan en favor del establecimiento cuya gerencia y mando le encomendó la superioridad.

No quisimos molestar mucho su atención, pues iba á reunirse la Junta administrativa.

Nos despedimos, solicitando su venia, para girar una visita al Arsenal.

Primeramente estuvimos en el dique número 4 en donde se hace una importante carena general al cañonero «Don Alvaro de Bazán».

La actividad iniciada por el hoy general de Ingenieros señor Díaz Aparicio y continuada por su sucesor don Alfredo Pardo y comandante don Manuel González Aledo, es en realidad de verdad, digna del mayor elogio, tanto más si se tiene en cuenta que á estos dos señores se reduce el personal técnico de Ingenieros, pesando sobre ellos trabajo abrumador, que cumplen y desarrollan concurrendo al Arsenal á la hora de maestranza y permaneciendo en el establecimiento hasta que terminan los trabajos.

La carena del «Bazán», que es importantísima, va muy adelantada. Hase desmontado la cámara de calderas y carenado 34 cuadernas; reemplazando varengas y angulares de las mismas; se carenó la quilla vertical en 18 metros de longitud; se han construído nuevos tres mamparos transversales y uno para ampliar la cámara.

En la cubierta de la misma cámara construyéronse ocho baos y se repondrá las planchas de la misma, construyéndose de nuevo la cocina, exclusas de bajada a las calderas, tubos para la ventilación, etc. Ejecútanse obras en el sollado de proa y se hacen otras en las máquinas.

La importancia de estos trabajos da idea de la cuantía de los presupuestos aprobados para ellas, que se aproximan a unas 200 mil pesetas.

A nuestro regreso del dique vimos los viejos talleres de herreros de ribera. Están desconocidos. Han sido verdaderamente remozados. Sus paredes enjabelgadas danle aspecto alegre y coquetón.

En el primer edificio del lado de Poniente es donde se ha instalado el taller de artillería para la construcción de jarras.

El personal técnico de artilleros de la Armada, que siempre se ha distinguido por su celo y actividad, hizo allí verdaderos prodigios. Ciertamente no podíamos suceder que en mes y medio se hiciera tanto. Solo una excelente voluntad y ejemplar constancia pudo haber hecho el prodigio. Montáronse más de treinta herramientas mecánicas, tornos, fresadoras, cepillos, recortadores, etc.; construyéron-

se paños y almacenes, todo con primorosidad y excelente aplicación práctica.

En este taller tod es actividad. Allí trabajan los obreros, cual laboriosa colmena de abejas, estando ya terminadas buen número de aquellos envases.

La labor que tanto en este taller como en otros del Arsenal se hace, es intensa, silenciosa y justifica el buen deseo que anima a todos por desterrar prejuicios que, injustificadamente, existieron siempre contra esta factoría naval.

Nosotros a trueque de incurrir en el enojo de los prestigiosos Cuerpos de Ingenieros y Artillería, tenemos que consignar nombres aún cuando ofendamos su modestia, porque cuanto lo hacen lo inspiran en el cumplimiento del deber y amor al servicio.

Como en Ingenieros, en Artillería los señores don Juan Labrador, coronel; don Manuel de Pando y Pedrosa y don Julio Ponte, comandante; se multiplican para que los rendimientos de trabajo resulten benéficos a la Hacienda y al servicio de la Marina.

Y ya en el Arsenal, el reporter quiso ver los progresos de la habilitación de los talleres de Artillería, cedidos a la «Sociedad Española de Construcción Naval». Aquello es un encanto; los trabajos avanzan rápidamente y muy pronto, allá para el mes de Agosto, comenzará la construcción de artillería.

Se está construyendo la tapia que ha de separar esta parte industrial del resto del establecimiento. Han comenzado los trabajos para la construcción de la central eléctrica, uno de cuyos frentes mirará al caño de San Fernando y otro al taller de cañones.

Su longitud será de 22 metros por 20 de ancho. Se montarán en él cuatro grupos electrogenos de cien caballos de fuerza, transformadores, alternadores, etc., y tres calderas. Parte de este material se encuentra ya en Cádiz.

Se está construyendo el edificio en donde han de instalarse el gabinete de delineación y oficinas.

El Parque de Artillería se despejó de todos los obstáculos que lo obstruían, colocándose el casco del submarino «Peral» adosado a la verja que cierra el Parque.

La «Sociedad Española de Construcción Naval», despliega en estos trabajos gran actividad.

En estos talleres, como es sabido, se construirá una gran parte de los importantes pedidos que esta entidad industrial ha recibido del Ministerio de la Guerra: que comprenden 250.000 proyectiles de 75 milímetros, 80 cañones de costa y 50 de campaña.

Esto aumenta considerablemente la importancia de la factoría carraqueña, constituyendo un verdadero suceso, pues hará elevar el número de operarios a respetable cifra; pues, repetimos, la mayor parte de ese pedido (los proyectiles y cañones de campaña) hanse de construir en esos grandiosos talleres de artillería.

La actividad ambiente que apreciamos en nuestra visita, la que se avicina y los propósitos que anidan en la voluntad del Sr. Gutiérrez de Rubalcava, son impresiones gratas recogidas por el informador que envía el aplauso más caluroso al ilustrado general y a cuantos le secundan en sus anhelos.

EDUARDO QUINTANA.

De los Depósitos francos

He aquí la Real orden recibida anoche. Visto el expediente de concurso para arrendar locales con destino al establecimiento del Depósito franco en el Puerto de Cádiz, concedido a la Junta de Obras por Real Decreto de 22 de Septiembre y R. O. de 22 de Octubre de 1914, remitido por el Ingeniero jefe de Obras públicas de Cádiz en 12 de Abril del corriente año.

Resultando que por R. O. de 20 de Febrero próximo pasado, se autorizó a la citada Junta para celebrar un concurso por espacio de 20 días para arrendar los citados locales, y que una vez terminado el concurso se remitiese las proposiciones a este Ministerio para la debida resolución.

Resultando: que celebrado el concurso cuyas condiciones aparecen en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 52 fecha 3 de Marzo último, y se reprodujo en los periódicos, diarios locales y terminado el día 23 el plazo de 20 días se han presentado ocho proposiciones.

Resultado: que de éstas, cinco corresponden a las fincas que figuraban en la ampliación del presupuesto administrativo elevado á la Dirección general de Obras públicas en 26 de Enero, y que motivó la Real orden de 20 de Febrero próximo pasado, excepción hecha á la de don José A. García, las otras tres se señalan los números 3, 7 y 8, en la relación que acompaña al informe del ingeniero director;

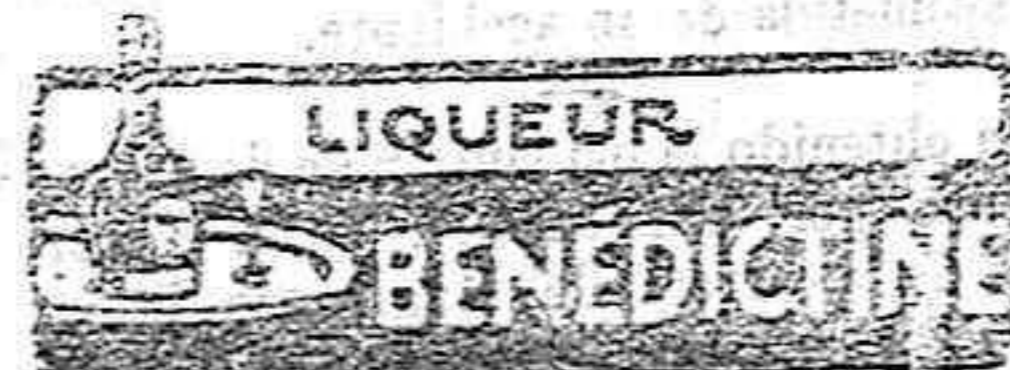
Considerando: que los almacenes números 4 y 5 de los señores Lacave y C.ª, que antes se propusieron, y ahora también figuran en la misión de la Junta y en los informes de los ingenieros, «proposición número 2», tienen una superficie cubierta de 3.520 metros cuadrados y un volumen de 23.800 metros cúbicos, con un precio de arriendo de 12.000 pesetas, menor en 600 pesetas que el que aparecía en la anterior propuesta de la Junta, pero manteniéndose la condición de contrato forzoso por cuatro años.

Considerando: que las fincas pertenecientes á los Sres. Villaverde, Sánchez Cosío, Viniestra y vinda de Alcón y F. Lerdo, cuyas proposiciones se señalan con los números 1, 4, 5 y 6 tiene una superficie total de 23.938 metros cuadrados, con un volumen de 16.920 metros de local cerrado, siendo su precio de 13.380 pesetas, con una rebaja por tanto de 120 pesetas, respecto á las ofertas anteriormente hechas;

Considerando: que por su aislamiento y por las buenas condiciones de los locales que forman su grupo separado, que pueda ser con facilidad cerrado y por el precio á que resulta el metro cuadrado de superficie, que es respectivamente de 1,35, 0,72, 0,89, 0,40 tipos convenientes, deben aceptarse los edificios citados, en el considerando anterior, en primer lugar como hace de la instalación, en consonancia, con lo que propone la Junta de Obras, el ingeniero director y el ingeniero jefe de Obras públicas;

Considerando: que las proposiciones señaladas con los números 7 y 8 no pueden admitirse porque la primera es una casa pequeña situada en el barrio de San Severiano y la segunda un conjunto de viviendas malas y cuadradas, careciendo por tanto de las debidas condiciones de emplazamiento, distribución y aislamiento;

Considerando: que la finca correspondiente a la proposición número 3 es un edificio destinado actualmente a Depósito de tabacos, alquilado por la Compañía



finca Arrendataria, aunque de construcción antigua, contiene 12 almacenes en perfectas condiciones para el objeto a que se les destina y que por su situación está en magníficas condiciones para formar parte del emplazamiento general de los Depósitos;

Considerando que esta finca tiene una superficie cubierta de 3.179 metros cuadrados, y otra descubierta de 1.354 metros cuadrados, resultando un precio por metro cuadrado de 1,85 pesetas, que el arrendamiento es de 6.500 pesetas.

Considerando que para los almacenes números 4 y 5 de los Sres. Lacave y C^a, resulta un precio por metro superficial de 3,50 y 2,95 pesetas superior al de la finca anteriormente citada, y aunque tiene alguna mayor superficie, cubierta, y más volumen cerrado, resulta una notable diferencia en el precio con la núm. 3.

Considerando que la primera época de funcionamiento de los Depósitos, no tiene importancia alguna, una pequeña reducción en la superficie cubierta que se obtenga, y si la tiene grande, la mayor economía en los gastos de primer establecimiento;

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esta Dirección general, ha tenido a bien disponer;

1.º Que se acepte para la explotación de los Depósitos francos del puerto de Cádiz, las proposiciones señaladas con los números 1, 4, 5 y 6, de las que se presentaron en el concurso de arrendamiento de locales abiertos con arreglo a lo dispuesto por R. O. de 20 de Febrero de 1915 correspondientes a las fincas de los señores Villaverde, Sánchez Cosío, Viniestra, Viuda de Alcón y F. Lerdo, por el precio en conjunto de 13.350 pesetas.

2.º Que se acepte igualmente la proposición que tiene el número 3, correspondiente a la finca de los señores Montero y Sol, cuyo precio de arrendamiento es de 6.500 pesetas, resultando un total como coste de arrendamiento de locales, para los Depósitos francos, la suma de 19.850 pesetas.

3.º Que como complemento a la zona se tome en arrendamiento la finca que antes de concurso había ofrecido la señora viuda de Lizaur por 1.000 pesetas anuales, necesario para alojamiento de carabineros, reclamada por el señor administrador de Aduanas.

Lo que de Real orden etc.

Por Telégrafo

Madrid 2 (varias horas)

Política y políticos

Firma regia

En la firma de Marina figura decreto concediendo cruz de 3.ª clase con distintivo blanco pensionada al subintendente don José M.º Carpio.

Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de corbeta don Manuel García Velasco, teniente de navío don Luis Castro, alférez de navío don Vicente Boado.

Firma de Guerra: Cese del consejero del Supremo de Guerra, vicealmirante Morgado, a quien sustituye don Angel Miranda.

Cruz blanca al teniente auditor don Francisco Arnés.

Gran cruz de San Hermenegildo al brigadier Mallorca.

Informes de Dato

El Consejo de mañana en Palacio se ha aplazado hasta el viernes con motivo de la festividad del Corpus.

Ha recibido telegramas de las Cámaras de Comercio y otras entidades, excitándole a que no se aparte de la política de neutralidad.

Ha contestado a todos expresando la firme resolución del Gobierno de continuar en la neutralidad.

No ha recibido ningún telegrama oficial referente al bombardeo por los zeplines de Londres.

Preguntado Dato sobre si en lo sucesivo se prohibirían los mítins dedicados a tratar de los asuntos internacionales, dijo que aunque han hablado ya todos los hombres políticos que pensaban hacerlo, el Consejo de esta tarde se ocupará del asunto.

Varias noticias

La Fiesta de la Flor

La Fiesta de la Flor está animadísima en todos los distritos.

Establecieronse altares y mesas petitorias.

Presiden éstas la condesa de Romanones, marquesa de Alhucemas, marquesa de Argüelles, Mamames y otras damas de la aristocracia.

La mayoría de los altares forman do-seles con ricos pañuelos de Manila.

Señoritas lujosamente ataviadas, con mantillas blancas, mantones de Manila, flores en la cabeza y pecho, asaltan a los transeúntes, introduciéndose en las tiendas, oficinas, cafés y tranvías colocando la flor, que consiste en margaritas blancas de celuloide.

Algunas colocan claveles naturales. La recaudación es grande, aunque no llegará a cantidades de otros años.

Dato y el ministro de la Gobernación recorrieron todos los distritos.

NOTICIAS VARIAS

Se encuentra muy mejorado de salud, nuestro querido amigo el Itmo. Sr. don José García de Cosío.

Nos alegramos, deseándole un total restablecimiento.

Estuvo ayer en Cádiz el concesionario de la casa del Agua de Abisinia don Francisco Luque.

Vistió ayer el traje largo la simpática y bella señorita Encarnación Castañeira Taboada, cuyas excelentes dotes de mujer, quedan realzadas, con las nuevas galas.

Nuestra enhorabuena.

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El «Alfonso XII», llegó el martes 1.º a Santander.

El «C. López y López», llegó el martes 1.º a Bilbao.

El «Montserrat», salió el martes 1.º de Coruña para Vigo.

El «Montevideo», llegó el martes 1.º a Las Palmas.

Ayer tarde, encontrándose descargando piedra y arena los operarios de las obras del puerto, José Bello y Manuel Perales Rodríguez, de 24 y 18 años de edad respectivamente, cayóseles encima el contrapeso de la grúa que estaba atracada a los servidores de la arena, ocasionándoles crueles daños.

José Bello resultó destrozadísimo, siendo su aspecto impnente, con terribles lesiones en la cabeza, brazos, piernas y otras partes del cuerpo.

En la camilla del Ayuntamiento fué trasladado al hospital de San Juan de Dios, administrándole los Santos Oleos el presbítero señor Correa: quedó en estado agónico.

El Manuel Perales tiene destrozado el pie derecho: para proceder a la amputación se ha avisado al doctor don Enrique del Toro, médico de servicio en dicho hospital.

Al hospital llegó el doctor Pinada, el que con el doctor del Toro, amputaron el pie seguidamente a Manuel Perales.

Al llegar la madre de éste al hospital, fué acometida de un accidente.

Ha obtenido la brillante nota de sobresaliente por unanimidad, en el tercer curso de la carrera del Magisterio la se-

ñorita Pilar Llamas y Loayza, hija de nuestro compañero en la prensa D. Germán, alumna pensionada de la Diputación provincial.

Felicitemos sinceramente a la interesada, a la Corporación pensionista y a sus padres y profesoras.

Se pusieron al cobro ayer en esta Tesorería de Hacienda los libramientos siguientes:

Don Lorenzo Prat, cuatro que importan 9.530,92 pesetas.

Don Alejandro Rivas, cuatro que suman 30.783,55.

Don Luis Casanbón, nueve importantes en total 63.410,79 pesetas.

Don Andrés Piñas Pacheco, uno de 1.222,53.

Don Diego Mateos, 896,44.

Don Antonio Linar, 29,34.

Don Gregorio Chaves, 308,69.

Don Juan Monserrat 32,80.

Don José Manchalar, 34,52.

Depositorio pagador, 8.573,89.

Don Juan López Linares, 116,22.

Don Fermín Loriga, 447,67.

Señor Delegado de venta de Cerillas, 400.

Don Eduardo Sánchez, dos que suman 722,75 pesetas.

Ayer tuvo lugar en el Cementerio católico, el acto de colocar cinco preciosos trabajos de lápidas con inscripciones emplomadas para cubrir los nichos que guardan los restos de las cinco virtuosas y ejemplares hijas de San Vicente de Paul, que prestaron valiosos servicios humanitarios en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres de esta ciudad, y que se llamaron en su vida cristiana Sor Coleta, Sor Inés de San Miguel, Sor Olimpia de la Inmaculada, Sor Natividad de San Eduardo y Sor Dolores.

Dichos trabajos fueron encomendados al notable y reconocido lapidario don Rafael Sánchez Camacho, que con justicia goza de reputación y laboriosidad en esta clase de trabajos.

Dios acoga en su seno el alma de estas mártires, que fallecieron al lado de los pobres ancianos y desvalidos.

JUNIO

«Mayo, pardo; Junio, claro».

Si el refrán se cumple, clarísimo, que no claro, ha de ser este mes que empieza; tal ha sido de turbio su precursor; pero como el mes de Junio participa aún del carácter de transición de la primavera, puede afirmarse que por muy claro que venga, siempre encontraremos en él períodos de tiempos inseguros, borrascosos a veces, retaguardia de los trastornos primaverales.

Rara vez afectan estos trastornos a la temperatura; pero si se presenta algún retroceso térmico, se hace más sensible por el contraste con las temperaturas elevadas propias del mes.

La lluvia de Junio se caracteriza por sus gruesas gotas; los chaparrones poco frecuentes, son formidables, y en pocos minutos de lluvia en Junio suele a veces caer más agua que en varios días de los meses otoñales; esto justifica el dicho catalán.

Pel juny, gotas com lo puny».

Otro fenómeno frecuente en Junio son las tronadas, que, aun cuando tienen un carácter local, cuando se ha dispuesto de gran número de observaciones para su estudio, pueden deducirse de éstas consecuencias que en cierto modo sirvan de reglas para las regiones de un país.

Por lo que a Madrid se refiere, he aquí a continuación lo que sobre las tempestades eléctricas expone en el «Anuario Astronómico» el sabio Merino, director que fué de nuestro Observatorio Nacional.

«En Abril, cuando la primavera sonríe, y la naturaleza adormecida durante el invierno, se despereza presurosa y viste

sus mejores y más pomposas galas, y por Octubre, cuando tras fatigoso y abrasador verano busca otra vez en brazos del sueño alivio a su cansancio y la regeneración de sus aniquiladas fuerzas, retumba el trueno en las alturas con alguna mayor frecuencia que en los otros cinco meses de Noviembre a Marzo, y rasga e ilumina el relámpago la atmósfera, como en señal de bonanza júbilo, y de tristeza y luto en el otro; pero en los meses de Mayo y Junio, en la plenitud de vitalidad y energía de la misma naturaleza, es cuando los conflictos entre la acción desatentada y violenta de sus fuerzas son más frecuentes, cuando las tempestades relativamente menudean, y todos los elementos atmosféricos se alborotan por breve tiempo y pugnan furiosos unos contra otros, como haciendo gala de su formidable poderío.

La calma resulta del cansancio de la lucha, y vuelve a interrumpirse tan pronto como los atl-tas recobran aliento y se aprestan con nuevos bríos al combate.

En Julio y Agosto también suele formarse algún «nublado» y retumba el trueno pavoroso y el relámpago inunda de luz el firmamento, y cruje el rayo al precipitarse furioso de las nubes sobre la tierra.

Pero todo ello de un modo casi siempre excepcional y transitorio.»

A veces las lluvias de Junio traen consigo pedriscos devastadores, enemigos jurados del labrador, que ve arrasado el fruto de sus desvelos y pérdida su fortuna, que, como reza el refrán: «El granizo empobrece, aunque no encarece.»

GAST.

De Hacienda

Clases pasivas

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, ha acordado que el haber de 100 pesetas mensuales que percibe por la Delegación de Hacienda de la provincia de Málaga D. José López Puntal, sargento maestro de banda de infantería, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de Cádiz.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, en virtud de las facultades que le concede la Ley de 10 de Enero de 1904, ha concedido a doña María del Socorro Estudillo, viuda del maquinista mayor de 1.ª clase de la Armada don Manuel Sánchez, la pensión anual de 1.250 pesetas, abonables desde el 30 de Diciembre de 1912, previa liquidación y cese de los percibidos, que importan 625 pesetas que al año le fué concedida en 6 de julio de 1906, y mientras conserve su aplicación legal.

A D. Andrés Castillo Tirado, carabiniere, el haber mensual de 41 pesetas 6 céntimos.

A D. Ildefonso Berregó García, soldado de Caballería licenciado, el haber mensual de 22,50 pesetas, abonables desde 1.º de Marzo de 1915.

Esta mañana estuvo visitando al señor delegado de Hacienda, el diputado a Cortes señor conde de los Andes.

El teniente coronel jefe de esta comandancia de Carabineros, don Antonio Aláez, participa al señor delegado de Hacienda, el cese en dicho cargo y entrega del mismo, al señor don Julio Cots.

El nuevo director general de Carabineros, participa al señor delegado de Hacienda, haberse posesionado de dicho cargo, en el que se ofrece.

Para despedirse del señor delegado de Hacienda, estuvo visitando a éste por la mañana, el nuevo Gobernador civil de la provincia de Alava, don Miguel Fernández Jiménez, que ha cesado, como se sabe, en el mando de ésta.